En sesión celebrada el día 22 de marzo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el área turística, hotelera, deportiva y residencial del entorno de Palacio de Arozteguía de Baztan, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 22 de marzo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara, presenta para su tramitación la siguiente pregunta máxima actualidad para su respuesta en el Pleno del 25 de marzo de 2021:

¿Le consta al Gobierno de Navarra o a Nasuvinsa —como integrante de la Junta de Compensación del P.S.I.S. del área turística, hotelera, deportiva y residencial del entorno de Palacio de Arozteguía de Baztan— que tras la adopción por parte del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra del Acuerdo 64/2019, de 23 de julio (por el que se resolvió reclamación especial en materia de contratación pública frente al “Pliego regulador para la contratación de las obras de la primera fase de la obra de urbanización del proyecto de urbanización”, anulando dicho pliego aprobado por aquella Junta y declarando la imposibilidad de continuar el procedimiento de adjudicación, el cual fue ratificado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, mediante Sentencia 137 /2020, dictada el 15 de junio de 2020, desestimando el recurso interpuesto), por dicha Junta se haya procedido a adoptar algún acuerdo de modificación del pliego para ajustarlo a las consideraciones de este acuerdo del Tribunal de Contratos de Navarra o que se haya procedido a realizar adjudicación alguna de las obras de la primera fase de adjudicación de la urbanización?

Iruñea/Pamplona a 21 de marzo de 2021

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique